

Guayaquil, Agosto 17 de 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERACCION TECNOLÓGICA SPI INTEC-SPI S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.-

Con fecha 09 de Julio de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INTERACCION TECNOLÓGICA SPI INTEC-SPI S.A. me designó como Gerente General de la misma por el período de cinco años. Cargo que me fue notificado y que acepté en la fecha antes indicada. En consecuencia de ello, mi nombramiento consta debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha 13 de Julio del 2018.

En tal virtud, con fecha 30 de Julio de 2018, convoqué a los accionistas de la compañía mediante publicación realizada por la prensa en el diario El Expreso, para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERACCION TECNOLÓGICA SPI INTEC-SPI S.A. a realizarse el lunes 20 de agosto de 2018, siendo el segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete".

Con estos antecedentes, recibí por parte del ex Gerente General economista Belisario Marmolejo Carrasco, el respectivo informe sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, período en el cual, el antes indicado economista ostentaba la calidad de Gerente General fechado 30 de Julio de 2017 y que fuera puesto en su conocimiento en la convocatoria antes indicada.

Que Mediante Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SAI-2018-00069263-O de fecha 16 de agosto de 2018 emitido por la Superintendencia de Compañías ha adjuntado la comunicación ingresada en dicha institución, el 13 de agosto de 2018 suscrita por el Sr. Ignacio García Ameneiros en la que hace referencia acerca de la Memoria Anual del Gerente General correspondiente al año 2017, que le fuera remitida a dicho accionista mediante correo electrónico de fecha Lunes 30 de Julio de 2018 en el que de conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías se le remitió la primera convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERACCION TECNOLÓGICA SPI-INTEC - SPI S.A. que se realizaría el Lunes 20 de Agosto de 2018, a las 10h00.-

Siendo el suscrito, el actual Gerente General de la compañía, tal como lo indiqué en líneas anteriores, luego de la revisión del ya referido informe recibido por el ex Gerente General y de la revisión de los documentos pertinentes, mediante el presente informe procedo a realizar la siguiente aclaración.

Por un error de buena fe, la memoria anual del Gerente General, así como los balances correspondientes al Estado Financiero del año 2017 habían sido suscritos por el anterior Gerente General.

Posteriormente de haber recibido el pronunciamiento de la asesora legal societaria de la compañía, cumpro con realizar el siguiente informe en los siguientes términos:

1.- EJERCICIO ECONÓMICO OBJETO DEL INFORME:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como en el Estatuto de la Empresa, adjunto el estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Activo y Pasivo y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017 provenientes de la actividad desarrollada por la sociedad.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

La compañía por medio de la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentaria.

3.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO, ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1. Ámbito administrativo:

Como hecho relevante debo señalar que con fecha 16 de noviembre el Ec. Belisario Marmolejo Carrasco presentó su renuncia al cargo de Gerente general, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Estatuto, asumió la representación legal de la compañía, el señor Antonio Rao Ferrari, quien ejercía la calidad de Presidente de la misma.

La renuncia del economista Belisario Marmolejo Carrasco con cierre al ejercicio fiscal de 31 de diciembre de 2017 no había sido conocida y aceptada por la Junta General de Accionistas.

3.2. Ámbito laboral:

No existen novedades respecto al ámbito laboral en virtud de que el personal realiza sus labores correspondientes sin ninguna problemática.

3.3. Ámbito legal:

En cuanto a la parte legal con fecha 19 de diciembre del 2017, se ha recibido una notificación mediante **Oficio No. SCVS-SG-2017-00058163-0** por parte de la **Superintendencia de Compañía** de una denuncia societaria por parte del Señor Ignacio García Ameneiros accionista del 20%, la misma que acompaño y pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Toda vez que se ha realizado la revisión del Informe de Autoría referente a la Situación Financiera de la compañía se refleja en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 resumidos de la siguiente forma:

TOTAL DE ACTIVOS	1.802.420
TOTAL DE PASIVOS	2.228.637
TOTAL DE PATRIMONIO	- 426.217

INGRESOS	1.661.213
EGRESOS	1.680.338
PERDIDA	- 19.125

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

No se reflejan utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

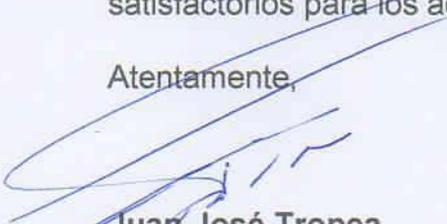
Considero que se deben realizar las gestiones pertinentes para el cobro de los valores pendientes por parte de la Junta de Beneficencia, los cuales con corte al 31 de Diciembre de 2017, ascienden al valor de US \$ 134.271,99, así como contestar el oficio recibido por la Superintendencia de Compañías.

7.- EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. No constan que se haya puesto en mi conocimiento mediante la citación pertinente, alguna denuncia y/o demanda sea ante un Tribunal del Centro de Mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil o justicia ordinaria.

Habiendo expresado, a mi criterio los acontecimientos más importantes doy por terminado este informe con fe de que el próximo año obtengamos resultados satisfactorios para los accionistas y colaboradores.

Atentamente,


Juan José Tropea
GERENTE GENERAL